



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. VEINTE Y CUATRO

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: MIERCOLES 5 DE MARZO DE
1986

SUMARIO:

CAPITULO

- I Instalación de la sesión.
- II Orden del Día.
- III Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica de la Función Legislativa (Continuación).
- IV Clausura de la sesión.

ANEXO: COMISION GENERAL





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. VEINTE Y CUATRO

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE
1986

INDICE:

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINA</u>
I	Instalación de la sesión.	2
II	Lectura del Orden del Día.	2
	Intervención del H. Saquisela Toledo.	2 - 5
	Intervención del H. Pozo González.	5 - 6
III	Punto único del Orden del Día: "Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica de la Función Legislativa (Continuación)".- Se lee el Art. 34 del proyecto, que corresponde al Art. 36.	7
	Intervención del H. Mejía Villa.	8 - 9
IV	Clausura de la sesión.	9
ANEXO:	COMISION GENERAL PARA RECIBIR AL SR. - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL - ECUADOR.	

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. señor Doctor AVERROES BUCARAM ZACCIDA, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Vespertina de Congreso Extraordinario, siendo las diecisiete horas treinta y cinco minutos de la tarde. En la Secretaría actúa el señor abogado Wilson Córdova Loor, Prosecretario del H. Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes HH. señores diputados:-----

ALMEIDA MORAN LUIS
 ANDRADE ABAD JUSTO
 ANDRADE FAJARDO WALTER
 ARTEAGA PONCE COLOMBO
 ATIAGA BUSTILLOS GALO
 AVILA GAVILANEZ CARLOS
 BONILLA OLEAS EDELBERTO
 CACERES ARROBA ANIBAL
 CARMIGNIANI GARCES EDUARDO
 CARPIO CORDERO ENRIQUE
 CARTWRIGTH BETANCOURT ERROL
 CARRILLO MUELA CARLOS
 CASTILLO VIVANCO BOLIVAR
 CELLERI CEDEÑO OSCAR
 COBO BARONA MARIO
 CORDOVA GAYBOR VICTOR HUGO
 CHAVES GUERRERO CARLOS
 CHANALATA RIVERA JAIME
 DAVILA COBOS CESAR
 DELGADO COPPIANO ENRIQUE
 DUNN BARREIRO ROBERTO
 ESPINEL JARAMILLO JOSE
 FERAUD BLUM CARLOS
 FONSECA GARZON EDISON
 GARCIA GARCIA LORGIO
 HERRERA VILLACIS FREDDY



ITURRALDE ARTEAGA JOSE
 IZURIETA DE OVIEDO JOSEFINA
 LAAD MANZO ZOILA
 LALAMA NIETO JOAQUIN
 LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
 LLERENA OLVERA OSCAR
 MEJIA VILLA FLORIFE
 MEJIA VILLA FRANCISCO
 MORENO ORDÓÑEZ JORGE
 ORTIZ STEFANUTO NELSON
 PALACIOS MONSALVE LUIS
 PEREZ VERGARA FAUSTO
 PONCE LUQUE ENRIQUE
 POVEDA VARGAS BAYARDO
 POZO GONZALEZ JACINTO
 QUEVEDO TORO MARCELO
 RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
 ROSERO CISNEROS LENIN
 RUIZ ALBAN GABRIEL
 SANTILLAN OLEAS EDGAR
 SAQUISELA TOLEDO VIRGILIO
 SUAREZ MIELES MARIO FIDEL
 VALDOSPINOS RUBIO JORGE
 VALLEJO ARCOS ANDRES
 VELASCO ORTEGA EMILIO
 ZAMBRANO BURGOS LUIS

.../..

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda a constatar el quórum, para iniciar la sesión.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, previa constatación están presentes cuarenta y cinco HH. legisladores, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Cuántos legisladores están presentes?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Cuarenta y cinco, señor Presidente.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Existiendo cuarenta y cinco legisladores, se instala la sesión para la cual han sido convocados esta tarde.- Existe alguna licencia presentada?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, existe la licencia presentada por el H. Edgar Molina, por los días miércoles cinco y jueves seis de los corrientes, correspondiéndole actuar al H. Luis Felipe Zambrano, que está posesionado; también existe la licencia del H. Raúl Baca Carbo, por el día de hoy miércoles 5 de marzo de 1986, correspondiéndole actuar al H. Jaime Chanalata, que se encuentra posesionado. Estas son las únicas licencias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se encuentran posesionados aquellos que se les ha dado licencias, señor Secretario?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a dar lectura al Orden del Día.-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- "Orden del Día del Primer Período Extraordinario de Sesiones.- Sesión Vespertina - del día miércoles 5 de marzo de 1986.- Punto Único.- Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica de la Función Legislativa (Continuación)".- Hasta aquí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre el Orden del Día, Diputado Saquise-la.-----

EL H. SAQUISELA TOLEDO.- Señor Presidente, señores legisladores: Yo quiero empezar demandando lo siguiente: Que se ponga la seriedad de parte del Congreso, de permitir que yo haga más con

.../...

.../..

últimas palabras del Rector de la Universidad Central, en el sentido de que nosotros, y en esta tarde quien va a hablar, renuncia al conformismo, al temor y a la resignación. Y en esta consideración, señor Presidente, he de iniciar demandando, y así he de concluir, de que se cumpla en esta tarde lo que manda el Artículo sesenta y tres del Reglamento. Si bien es verdad que el honor y la dignidad de lo más invaluable que tiene cualquier país, y el nuestro no puede constituir una excepción, es su juventud; no es menos cierto, señor Presidente y señores diputados, que las provincias de este país y quienes las representamos, también somos hombres de honor y de dignidad. Sobre este cimiento y deliberadamente renunciando a hacer leer aquí lo que dice la página editorial de "El Universo" del domingo 23 de febrero inmediato anterior, sí he de demandar que usted disponga se lea de la Primera Sección del Diario "Hoy", lo subrayado en la página 6-A, por Secretaría, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a dar paso, a la vez rogándole concretar la intervención, H. Saquisela.- Señor Secretario, proceda.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, la parte subrayada de la publicación del Diario "Hoy" de esta fecha dice así: "Puntualizó que, quizás lo único rescatable de dicha Disposición Transitoria, es que los legisladores gobiernistas incluidos Castillo y Saquisela, se han encargado de desenmascarar con ella a León Febres Cordero, en su falsa defensa de la igualdad de derechos de todos los ecuatorianos ante la Ley, que lo ha llevado inclusive a plantear una consulta al pueblo ecuatoriano".- Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente.-----

EL H. SAQUISELA TOLEDO.- En cumplimiento de su inquietud, señor Presidente, yo no voy a llenar esta tarde las actas de este Congreso, de hojarazca, tenga usted y ustedes señores diputados, la absoluta certeza de que así no va a acontecer. Yo no voy esta tarde a practicar ni remotamente la rudimentaria filosofía de hablar de memoria porque hablar no cuesta nada. Yo voy a decir esta tarde, que llegué al Congreso Nacional, como llegan los varones de la política, con la más alta votación que registra la historia de la Provincia del Cañar, en más de un siglo de existencia. No llegué, de ninguna manera, arañan-

.../..

.../..

do una Legislatura y apostatando de un ancestral y respetable partido político en este país. Gobiernistas son, y del Gobierno anterior, señor Diputado Lucero, aquel que viniendo en representación de mi provincia, aquí en este Parlamento vendió la primera Legislatura por un vulgar plato de lentejas, para encaramarse en la Corte Suprema de Justicia, y a través de su Primera Sala festinar y masacrar económicamente a la única industria que tiene la Provincia del Cañar, Empresa Industrias Guapán. Gobiernistas son los que coimaron a un Legislador cañarense, y en la entrada a la ciudad de Cuenca lo quisieron víctimas; gobiernistas son los que vinieron acá a la Cámara Nacional de Representantes, y como vulgares caciques, talvez repitiendo la historia del descubrimiento, la Conquista y la Colonia que hizo en este país, de vulgares pastores de cerdos hasta diputados. Contra eso ha votado Virgilio Saquisela Toledo, libérrimamente. Porque aquí hay ciertos diputados nacionales que no conocen la geografía nacional. Emplazo a quien eso asevera, a repetir aquí siquiera de cuántos cantones se compone la provincia que con honor, hidalguía, talento la represento en este Congreso Nacional. Señor Presidente, los hombres con criterio personal no somos objeto, somos sujeto; no somos vulgares fichas de ajedrés. En mi caso, yo no soy gregario ni doméstico. A mí me juzga, señor Presidente, la respetable tienda política por la cual yo accedí al Congreso Nacional, a mí me juzga, señor Presidente y señores diputados, el pueblo ilustre y rebelde de la provincia que me envió acá, a mí me juzga, señor Presidente, la conciencia sana de este país. A mí no me juzga un saltimbanqui de la política, a mí no me juzga el sectarismo ni el odio, a mí no me juzga la desesperación y menos la amargura, señor Presidente. Yo quiero terminar exigiendo de usted, del Congreso Nacional, de mi provincia y del pueblo ecuatoriano, no una disculpa por esta intervención, exijo un perdón mayúsculo. Pero tened la certeza de que quien habla no habla de memoria, no traigo cartas escondidas en las mangas de esta leva, no soy de segundas intenciones; soy vertical. Y como buen cañarense, yo, para terminar he de decir que de mi parte fuera un tamaño yerro entablar esta contienda con el reto que dice un ilustre azogueño, un ilustre cañarense, un ilustre patricio de esta Patria ecuatoriana, .../..

.../..

Cordero Crespo.- Gracias, señor Presidente, concluyo demandando de usted y de la venia del Congreso Nacional, que al centro y nervio de esta Patria ecuatoriana, donde yo me forjé, la universidad ecuatoriana, en cumplimiento estricto del Artículo sesenta y tres del Reglamento, para evitar que la débil democracia nacional que estamos viviendo se esfume, que acá no estamos autoprórrogos ni quienes pretendemos jeringuillas con distinto bi toque, reelección inmediata. Todos a la casa, sostuve el martes 18 de febrero, se reciba en Comisión General a los representantes de la FEUE Filial de la Central de Quito y FEUE Nacional .- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero indicarles que existen algunos inscritos, y a la vez sugerir a los señores legisladores concretarse si van a pedir alguna alteración o no del Orden del Día. En caso de no hacerlo, entraremos al primer punto del Orden del Día.- Diputado Pozo.-----

EL H. POZO GONZALEZ.- Señor Presidente, señores legisladores, permítanme ustedes hacer una intervención que tiene íntima relación con el momento que estamos viviendo en este Congreso; y hablo en nombre del Bloque de Izquierda Democrática, lo hago para manifestar dos aspectos muy concretos: El primero, que tiene relación con hecho vergonzoso, señor Presidente, que se llevó a cabo esta mañana, cuando elementos de la Fuerza Pública reprimieron a los estudiantes universitarios que vinieron a su Presidencia a solicitar una audiencia y plantear la necesidad de hablar frente a los legisladores, y como respuesta los estudiantes fueron reprimidos con bombas lacrimógenas y reprimidos de manera brutal en presencia de un grupo de legisladores que salimos en su defensa. Y hoy nuevamente, señor Presidente, en este Congreso usted acaba de disponer que la Escolta Legislativa saque a los estudiantes universitarios, habiendo sido invitados a que asistan a esta sesión de Comisión General. Entiendo, señor Presidente, que los legisladores podemos hacer uso del Artículo sesenta y tres del Reglamento, y a él me voy a referir para pedirle, señor Presidente, que antes de tratar el único punto del Orden del Día, se declare en Comisión General, si acaso tengo el apoyo de por lo menos seis diputados aquí presentes.

.../..

.../..

Señor Presidente, no se puede acallar a la juventud, usted sabe que nadie sabe, usted que pasó por las aulas universitarias, no sabe que a la juventud no hay que acallarla. El peor delito que se puede cometer en un Congreso Nacional es callar la voz a la juventud ecuatoriana que se está formando para el servicio al pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, nuestra adhesión total por parte del Bloque de Izquierda Democrática, y nuestro ferviente pedido patriótico para que usted dé paso a la Comisión General a fin de que hablen los señores estudiantes aquí presentes.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar debo expresar y vuelvo a repetir, -que se entienda bien- porque parece que aquí se intenta distorsionar la verdad. En la mañana de hoy se me acercó el H. Edelberto Bonilla a indicarme que el Rector de la Universidad Central deseaba conversar con el Presidente del Congreso; le indique que para las tres de la tarde podríamos conversar. Posteriormente, como no hubo quórum esta mañana, volvió a acercarse el doctor Bonilla, a indicarme si le podía atender - en ese momento, -aquí está el doctor Bonilla, que no me va a dejar mentir- y a la salida encontramos al señor Rector de la Universidad, quien a la vez sugirió ver si era posible que sea recibido en Comisión General esta tarde en el Congreso. Inmediatamente accedí y por eso se ha dado paso a la Comisión General y ha intervenido el señor Rector de la Universidad Central de Quito; y esa Comisión General se concluyó en la tarde de hoy. Posteriormente, vino un ciudadano a hablar en nombre de la FEUE Nacional, cuando el legítimo Presidente de la FEUE Nacional se presenta aquí en la Presidencia del Congreso a indicarme que tal ciudadano no lo es; este es el caso que se dio. Si alguien desea Comisión General, debe comunicarse a la Presidencia del Congreso. Yo no tengo motivo alguno de poner obstáculos para que se dé. Pero en este caso, estamos dentro de un Congreso Extraordinario, hemos dado paso a una Comisión General el día de hoy, y estamos entrando a un punto importante del Orden del Día; hemos entrado al Orden del Día dando lectura.- Proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

.../..

.../..

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el punto único del Orden del Día dice: "Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica de la Función Legislativa (Continuación)".- Hasta aquí el punto único del Orden del Día, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a dar lectura al artículo que quedó pendiente el día de ayer.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, dentro del Parágrafo III, del Título.- De las Comisiones Especiales, corresponde tratar el Artículo 36 que en el proyecto consta como Artículo 34, que dice: "Las Comisiones Especiales deberán informar a la respectiva Comisión Legislativa sobre el estudio que hagan de los proyectos de ley referidos a las materias que tratan los artículos siguientes:".- Hasta aquí el Artículo treinta y seis, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Va a intervenir algún Legislador, sobre el Artículo treinta y seis?.- Diputado Carrillo.

EL H. CARRILLO MUELA.- Señor Presidente, breves instantes antes de entrar en materia. Usted, señor Presidente, no ha dado curso...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le he dado el uso de la palabra para que intervenga sobre el Artículo treinta y seis. Si no lo va a hacer, vamos a dar paso a otros legisladores que se han inscrito.

EL H. CARRILLO MUELA.- Apelo a su Presidencia señor Presidente, usted no ha dado paso al pedido de un Legislador, con el debido respaldo de los diputados. Por lo tanto, señor Presidente, apelo de su Presidencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Rodríguez en el uso de la palabra.

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Está apelado.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No desea intervenir.- Diputado Francisco Mejía.

EL H. MEJIA VILLA.- Señor Presidente, señores legisladores: El Congreso Nacional ha sido convocado en forma extraordinaria para tratar temas específicos, de conformidad con una etapa de

.../..

.../..

trabajo. Sin embargo, en forma sistemática algunos legisladores pretenden boicotear el trabajo de este Parlamento. En consecuencia, señor Presidente, creo sinceramente que usted está cumpliendo y haciendo respetar el Reglamento y la Constitución Política del Estado. Hemos perdido más de un mes, y cada uno de los puntos que constan en la agenda que usted hizo conocer al país y a este Parlamento, algunos se han cumplido a medias, pero otros no se han podido cumplir en razón de que en forma clara y definida se pretende boicotear el trabajo de este Parlamento. Estimo, señor Presidente, que estamos tratando una cuestión específica como es la Ley que consta en la Constitución Política del Estado en el Artículo sesenta y uno. Este Congreso tiene la obligación, señor Presidente, de aprobar su Ley, porque la necesita para poder funcionar....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Bucaram, Punto de Orden.- Pero quédese callado, no se ponga aquí a estar gritando Punto de Orden, Diputado Bucaram.

EL H. PEREZ VERGARA.- Yo le estoy pidiendo el Punto de Orden, señor Presidente....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Acá estoy escuchando que está gritando el señor.

EL H. PEREZ VERGARA.- Señor Presidente, yo le pedí el Punto de Orden.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha pedido el Punto de Orden el Diputado Bucaram.

EL H. PEREZ VERGARA.- No, yo le pedí el Punto de Orden, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se ruega a los señores legisladores suplentes, si no están actuando, que por favor dejen actuar a los principales.- Continúe Diputado Mejía.

EL H. MEJIA VILLA.- Decía que, de conformidad al Artículo sesenta y uno de la Constitución Política del Estado, el Congreso Nacional, con carácter imperativo tiene la obligatoriedad de aprobar su Ley. Nosotros estamos en un Congreso Extraordinario, y no podemos, señor Presidente, desviar la convocatoria hecha por usted, de conformidad con la Constitución y el Reglamento vigente. En todo caso, señor Presidente, yo pienso que la Comisión

.../...

General se ha terminado, y como consecuencia lógica debemos entrar a tratar el único punto del Orden del Día que consta en la convocatoria de hoy.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Es pertinente la intervención del Diputado Francisco Mejía. Como Presidente del Congreso Nacional, convoqué a este Período Extraordinario de sesiones, para discutir los temas específicos de acuerdo a la agenda. Ha sido preocupación de la Presidencia del Congreso llevar adelante este trabajo. Pero - desgraciadamente, y así hay que denunciarlo ante el país, debido al boicot permanente de ciertos sectores políticos identificados en el Congreso Nacional, que en vez de venir a trabajar en los puntos que se han puesto, en este Congreso Nacional; sin embargo se traen otros temas que no son de la convocatoria; y cuando aquí se intenta imponer el orden en base a la Constitución Política del Estado y al Reglamento Interno del Congreso, se está dando el espectáculo del desorden ante el país, y tratar de hacer fracasar a este Congreso Nacional. Procedí a convocar a este Congreso Extraordinario, para trabajar en beneficio del país, pero no para que se venga a utilizar la curul como plataforma política de pasionismo, venganza y revanchismo; y que sin embargo ante el país se intente desprestigiar al Congreso Nacional. Como Presidente del mismo, que he convocado a este Congreso Extraordinario, tomaré las decisiones para la clausura del mismo, el día de mañana. He convocado para trabajar, no para crear el desorden en este Congreso y en el país.- Se clausura esta sesión, señores legisladores.-----

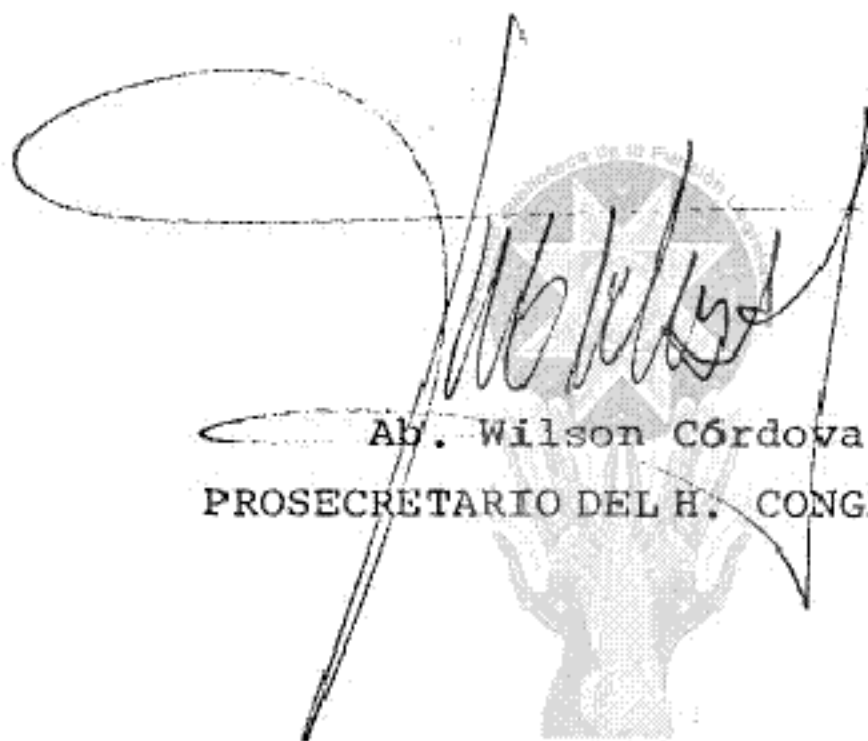
- IV -

Se declara clausurada la sesión, siendo las dieciocho horas de la tarde.-----

.../...

.../..

Dr. Averroes Bucaram Záccida
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Ab. Wilson Córdova Loo
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

ARCHIVO

GOB/.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

Sesión COMISION GENERAL
(VESPERTINA)

Fecha: MIERCOLES 5 DE MARZO DE
1986

SUMARIO:

INSTALACION DE LA COMISION GENERAL.

INTERVENCION DEL SR. ECONOMISTA JOSE MONCADA SANCHEZ,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

CLAUSURA DE LA COMISION GENERAL.



En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. señor doctor AVERROES BUCARAM ZACCIDA, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la Comisión General en el Congreso Extraordinario, siendo las cinco y quince minutos de la tarde.-----

En la Secretaría actúa el señor abogado Wilson Córdova Loor, - Prosecretario del H. Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes HH. señores diputados:-----

ALMEIDA MORAN LUIS	ITURRALDE ARTEAGA JOSE
ANDRADE ABAD JUSTO	IZURIETA DE OVIEDO JOSEFINA
ANDRADE FAJARDO WALTER	LAAD MANZO ZOILA
ARTEAGA PONCE COLOMBO	LALAMA NIETO JOAQUIN
ATIAGA BUSTILLOS GALO	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
AVILA GAVILANEZ CARLOS	LLERENA OLVERA OSCAR
BONILLA OLEAS EDELBERTO	MEJIA VILLA FLORIFE
CACERES ARROBA ANIBAL	MEJIA VILLA FRANCISCO
CARMIGNIANI GARCES EDUARDO	MORENO ORDOÑEZ JORGE
CARPIO CORDERO ENRIQUE	ORTIZ STEFANUTO NELSON
CARTWRIGTH BETANCOURT ERROL	PALACIOS MONSALVE LUIS
CARRILLO MUELA CARLOS	PEREZ VERGARA FAUSTO
CASTILLO VIVANCO BOLIVAR	PONCE LUQUE ENRIQUE
CELLERI CEDEÑO OSCAR	POVEDA VARGAS BAYARDO
COBO BARONA MARIO	POZO GONZALEZ JACINTO
CORDOVA GAYBOR VICTOR HUGO	QUEVEDO TORO MARCELO
CHAVES GUERRERO CARLOS	RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
CHANALATA RIVERA JAIME	ROSETO CISNEROS LENIN
DAVILA COBOS CESAR	RUIZ ALBAN GABRIEL
DELGADO COPPIANO ENRIQUE	SANTILLAN OLEAS EDGAR
DUNN BARREIRO ROBERTO	SAQUISELA TOLEDO VIRGILIO
ESPINEL JARAMILLO JOSE	SUAREZ MIELES MARIO FIDEL
FERAUD BLUM CARLOS	VALDOSPINOS RUBIO JORGE
FONSECA GARZON EDISON	VALLEJO ARCOS ANDRES
GARCIA GARCIA LORGIO	VELASCO ORTEGA EMILIO
HERRERA VILLACIS FREDDY	ZAMBRANO BURGOS LUIS

.../...

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a los señores legisladores, asiendo que vamos a iniciar la Comisión General que se ha dado paso al señor Rector de la Universidad Central y a las autoridades de la misma.- Se ruega al señor Edecán, por favor invitar a las autoridades para que hagan su exposición lo más pronto posible, para iniciar la sesión.- Se declara instalada la Comisión General decretada por la Presidencia del Congreso Nacional.- El señor Rector de la Universidad Central, ante los HH. señores legisladores.- Estamos en una Comisión General, la Comisión General prácticamente es para escuchar a quienes la solicitan, y la Presidencia ha dado paso a esto. La Comisión General fue fijada para las cinco de la tarde, estamos cinco y cuarto, y se dio curso a la misma.-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ.- Señor Presidente, que se transmita por radio, para que el pueblo conozca el pensamiento de la Universidad Central.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Eso es potestativo de la emisora. Ustedes saben que en el Congreso no se contrata ninguna radio emisora, eso es potestativo de ellos.- Continúe señor Rector.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR ECONOMISTA JOSE MONCADA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.- Señor Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores, autoridades universitarias, señores: Hemos asistido a este Recinto, para cumplir la resolución del H. Consejo Universitario de la Universidad Central del Ecuador, de pedir al Congreso Nacional, el enjuiciamiento político del señor Presidente de la República. Se trata de una resolución que no es individual, que no es de nadie en particular, tampoco la decisión de ningún gremio aisladamente considerado. Es el planteamiento del conjunto de la Universidad Central, que se siente calumniada y agredida por las inaceptables declaraciones del Primer Magistrado ecuatoriano, que en discurso pronunciado en la ciudad de Loja el viernes 14 de febrero de 1936, sostuvo que: "Las universidades ecuatorianas son el infierno y la academia donde se preparan guerrilleros y subversivos, y se enseña desgraciadamente al ecuatoriano, con sangre del pueblo ecuatoriano, cómo matar hermanos". Semejantes declaraciones, señor Presidente del Congreso y señores diputados, lanzadas en contra de una institución que, a pesar de todos sus defectos, tiene como

.../..

propósito esencial servir al país, a los trabajadores; servir -
al presente y futuro de los ecuatorianos, merece nuestra más -
enérgica condena. No nos corresponde indagar ni especular res-
pecto a las razones que tuvo el Presidente de la República para
expresar sus injustificadas declaraciones. Mas lo que sí debe-
mos subrayar y tenemos que reconocer, es que ellas se inscriben
en un proceso que, iniciado con la generación de considerables
espectativas de satisfacción de las necesidades populares en ma-
teria de empleo, alimentación y vivienda, poco a poco se ha ido
transformando en un orden compulsivo que fortalece un modelo e-
conómico concentrador del ingreso y de la propiedad, basado en
la ayuda externa indiscriminada, y como frecuentemente se ha -
destacado, en el desgaste de los recursos naturales ecuatoria-
nos. Como parte de este proceso hemos venido constatando perse-
cuciones, allanamientos de domicilios, incautación de libros, -
prácticas de torturas, inflación en aumento, expansión del desem-
pleo y del subempleo. Tensiones, angustias individuales y co-
lectivas y hasta asesinatos, que la universidad está en la obli-
gación de denunciar para que el país tome conciencia de ello, y
conseguir una modificación substancial de tal orden de cosas.
Así como parte de este proceso nos preocupa como universitarios
y como ecuatorianos, que hoy no se atiendan las necesidades eco-
nómicas indispensables de la universidad; que se pretenda recor-
tar su presupuesto o afectar su autonomía, que se desprecie la
investigación científica. Nos preocupa, señor Presidente del -
Congreso, señores legisladores, que la ejecución de estos he-
chos en un país como el nuestro, que ya exhibe un mapa alimenta-
rio demostrativo de que la mayoría de su población sufre de al-
gunas carencias, termine por conformar un clima de terror que -
realmente la violencia, los excesos de poder, la renuncia al -
debate, la tendencia a hablar con ligereza y de manera obsesiva
sobre la subversión. Son precisamente estas preocupaciones y -
la disposición de la universidad de servir al país, a sus traba-
jadores, a su pueblo que es quien la financia con su esfuerzo -
diario, que nos han motivado a venir a este Recinto para decir-
le al país, que las infundadas como temerarias declaraciones -
del ingeniero Febres Cordero, acusando a las universidades de -
ser centro donde se enseña a matar hermanos, deben ser sanciona-

.../..

.../..

das. La universidad ha llegado aquí, señor Presidente del Congreso, señores legisladores, a pedirles a ustedes que insten un juicio político al primer personero de la Función Ejecutiva del Ecuador, una vez que las declaraciones presidenciales, además de ofensivas y calumniosas, están dirigidas a una institución que, como la Universidad Central, se precia de haber hecho una historia de contribuciones al desarrollo nacional, tanto a través del cultivo y fomento de la ciencia, de la técnica, la creación y difusión cultural; como mediante la lucha heroica de sus maestros y estudiantes por afirmar en el país un orden democrático antidictatorial. Precisamente en estos días, señores legisladores, la Universidad Central cumple ciento sesenta años de su fundación republicana, y en su trayectoria se destaca el enfrentamiento a las tiranías de Flores y de García Moreno, que de manera similar a como lo ha hecho el actual Presidente de la República, también acusó a la Central, de ser un foco de perversión. Destaca la valerosa acción de los estudiantes en contra de los dictadores Veintimilla y Páez, en contra de Mosquera Narváez y de Velasco Ibarra, que también clausuraron a la universidad. La historia de la universidad recoge la lucha valerosa y sacrificada de sus integrantes, en contra de la dictadura militar de 1963-1966, que antes de intervenirla brutalmente la ofendió, calumnió y desprestigió. No se trata entonces, de que la universidad sea una institución más; ella es el reflejo de una historia de rebeldía y de vigor estudiantil y docente, por construir un país mejor. En esa historia hay numerosos profesores y estudiantes asesinados por aquellos que despreciaron la ciencia, la cultura, la técnica, la razón. Es en nombre de esta historia y para poner un atajo al autoritarismo y a todo intento de debilitamiento e intervención en la Universidad Central, que hoy hemos venido aquí a solicitar el enjuiciamiento político del Presidente de la República. Nos anima el deseo de frenar la arbitrariedad, renunciando al conformismo, al temor y a la resignación. El futuro del país dependerá de la decisión que el Congreso adopte. Las autoridades de la Universidad Central saben cumplir con su deber no sólo frente a los estudiantes, profesores y empleados; sino frente a toda la nación.

.../..

.../...

ecuatoriana.- Muchas gracias, señor Presidente.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- En esta Comisión General se ha hecho una
petición por parte del señor economista Moncada, Rector de la -
Universidad Central de Quito, y que debe ser analizada por los
señores legisladores, de acuerdo al Artículo ciento cincuenta y
uno.- Señor Secretario, proceda a dar lectura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el Artículo 151 del
Reglamento del Congreso Nacional, expresa:....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Secretario, proceda a leer
los Artículos ciento cuarenta y nueve, ciento cincuenta y cien-
to cincuenta y uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el Artículo 149 del
Reglamento del Congreso, dice: "Corresponde al Congreso Nacio -
nal juzgar la responsabilidad política del Presidente de la Re -
pública, del Vicepresidente de la República, de los Ministros -
de Estado, de los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, de
los del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de los del -
Tribunal Fiscal, de los miembros del Tribunal Supremo Electoral
y de los miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales".-

Artículo 150.- "El Presidente de la República podrá ser desti -
tuido de su cargo en el caso de ser declarado culpable de trai -
ción a la Patria, cohecho u otra infracción que afecte gravemen -
te al honor nacional, cometidos en el ejercicio de su función.

Iguales principios se aplicarán al Vicepresidente de la Repúbl -
ica.- A la pena de destitución podrá sumarse la de inhabilita -
ción temporal para el desempeño de sus funciones públicas.- El
convicto, a quien se impusieren las sanciones determinadas en -
el presente artículo, quedará sujeto a acusación, juzgamiento y
sentencia de los tribunales competentes, conforme a la Ley" .-

Artículo 151.- "El juicio político contra el Presidente o el Vi -
cepresidente de la República a que se refiere el artículo ante -
rior, se iniciará en el Congreso Nacional mediante acusación -
firmada y reconocida ante la misma, cuando menos, por diez miem -
bros.- Los representantes acusadores designarán una Comisión -
integrada por tres de ellos, para que ejerzan la función de fis -
cales. Corresponderá a esta Comisión investigar los hechos, re -
copilar pruebas adicionales y hacer las indagaciones que den -

.../...

.../...

fundamento a la acusación, dentro del plazo que fija el Congreso.
so.- Transcurrido el plazo señalado, el Congreso fijará la fecha de la audiencia para reconocer la acusación y las pruebas. La audiencia comenzará por la lectura, por Secretaría, de la acusación y de las pruebas que la apoyan. Luego se dará la palabra al funcionario acusado para que se defienda, por sí o por medio de sus abogados. A continuación hablarán los acusadores y después se volverá a conceder la palabra, por última vez, al defensor o funcionario acusado. Cuando éste haya terminado de exponer se abrirá el debate, terminado el cual se realizará votación nominal.- Si se agotare el tiempo disponible para la audiencia, podrá suspendérsela hasta el día siguiente, para llegar a su conclusión.- La decisión que el Congreso Nacional adopte será motivada y se requerirá la mayoría de los dos tercios de sus miembros presentes, por lo menos. El voto en blanco y las abstenciones no se tomarán en cuenta para el cómputo. Si la decisión fuere condenatoria, el funcionario quedará destituido de su cargo sin más trámite".- Hasta aquí lo ordenado por usted, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dentro de esta Comisión General hemos procedido a dar lectura a los artículos pertinentes a lo que el señor Rector de la Universidad Central de Quito está haciendo una petición a los señores legisladores, para que los señores legisladores tengan en cuenta el Reglamento, el mecanismo a llevarse a efecto en caso de que sea acogida, como lo expresa el Reglamento, por lo menos diez miembros del Congreso Nacional.- Habiéndose dado paso a esta Comisión General, se la clausura y de esta manera hemos cumplido el petitorio del señor Rector de la Universidad Central de Quito.- Queda clausurada la Comisión General.- Se ha pedido una Comisión General de parte del señor Rector de la Universidad Central de Quito, así me informó el Diputado Bonilla, así conversé con ellos, y se ha dado paso. No se ha solicitado otra Comisión General, y es a la causa que hemos dado paso.- Por favor señores miembros de la Escolta Legislativa, retirar a cualquier ciudadano que esté interrumpiendo aquí los actos del Congreso Nacional. A los señores miembros de la Escolta Legislativa se les ha impartido una orden.

.../..

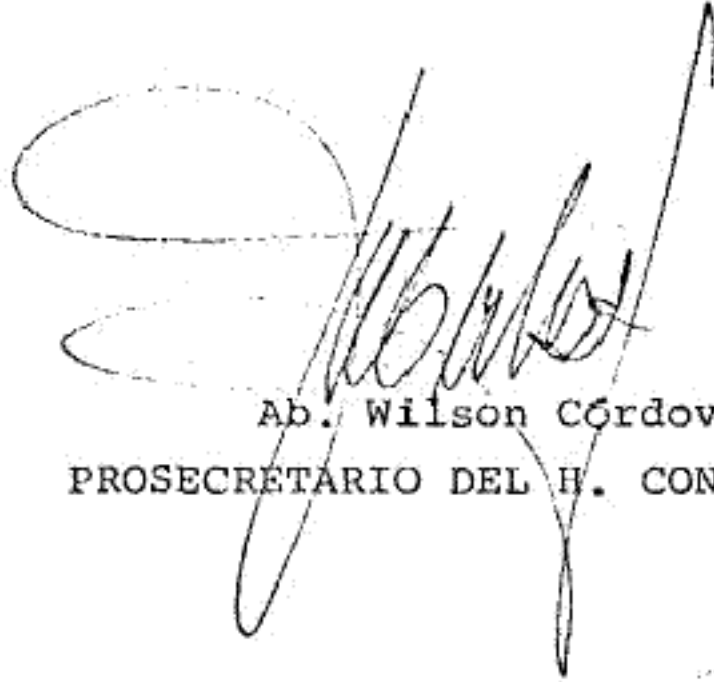
EL H. CARRILLO MUELA.- No vamos a permitir que se atropelle a los estudiantes universitarios.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Debo de aclararle que el Diputado Edelberto Bonilla, en la mañana de hoy me informó que estaba presente el señor Rector de la Universidad Central de Quito, y que estaba solicitando Comisión General. La Presidencia no se ha opuesto, se ha dado paso al señor Rector de la Universidad Central, no ha existido ningún otro pedido de Comisión General. En segundo lugar, debo expresar que también he recibido el día de hoy, la visita del Presidente de la FEUE Nacional, que a la vez es el Presidente de la FEUE de Los Ríos. Sin embargo, aquí quieren tratar de engañar al Congreso, denominándose Presidente de la FEUE Nacional a otro ciudadano. Por esto no se ha dado paso alguno. En este caso, sólo se dio paso a la Comisión General pedida por el señor Rector de la Universidad Central de Quito; y si existen otras instituciones que desean pedir Comisión General, que hagan la respectiva solicitud, que se dará paso. Estamos en un Congreso extraordinario, y antes de comenzar la sesión hemos dado paso a la Comisión General. He recibido al señor Rector de la Universidad Central, lo hemos escuchado, hemos dado paso a su pedido y se ha cumplido. Casualmente aquí tenemos al Presidente de la FEUE Nacional, que es otro ciudadano. Sin embargo, aquí viene a titularse Presidente de la FEUE otro ciudadano; porque aquí está el Presidente de la FEUE Nacional, señores.---
Se declara clausurada la Comisión General, siendo las diecisiete horas treinta minutos de la tarde.-----

Dr. Averroes Bucaram Záccida
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

.../..

.../..



Ab. Wilson Córdova Loo
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL



GOB/.

ARCHIVO